



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00572825- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud del profesor Juárez Centeno Carlos Alfredo (Leg.23434), de rectificación de acta N° 372, Libro N° 32 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta N° 372, Libro N° 32, por parte del profesor.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Rectificar el acta 372, Libro N° 32, correspondiente al seminario de Derechos Específicos, código N° 20-00546, en donde se debe consignar la nota de diez (10) en reemplazo de ausente, correspondiente a la estudiante Fiorella Vanarelli, DNI 42.915.628; de acuerdo a lo solicitado por el profesor en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.